

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT

**CONSTRUCCION CNACHA SINTETICA VILLA OLIMPICA
MUNICIPIO DE GUADALUPE – HUILA**

MUNICIPIO DE GUADALUPE

2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

LOCALIZACIÓN

RUTAS ALTERNAS

ESPECIFICACIONES GENERALES

DISPOSITIVOS PARA LA CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO

CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el documento Plan de Manejo de Tránsito para el proceso constructivo del proyecto "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA VILLA OLIMPICA", que se desarrollaran en la zona urbana de Municipio de Guadalupe, y por el cual se requiere la realización del Plan de Manejo de Transito (PMT) cuya implementación y desarrollo estará a cargo de la firma contratista. Este PMT se implementará armonizado con el cronograma de obra previsto.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

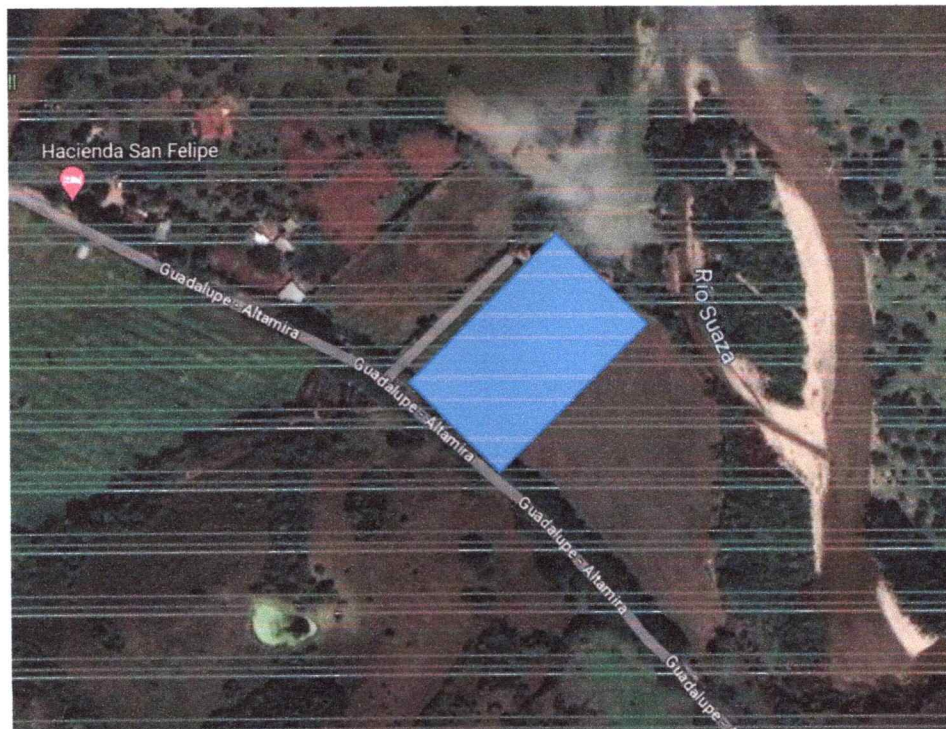
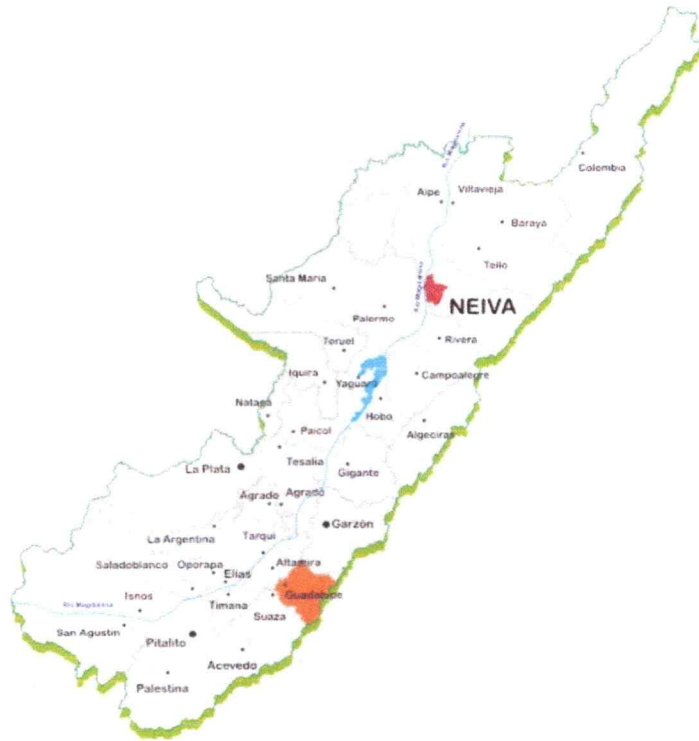
- El objetivo de este documento es el de mitigar el impacto generado por las obras durante la construcción del proyecto, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar el menor impacto en la movilidad en los tramos viales de entrada y salida del municipio.
- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto de este informe se encuentra en el Municipio de Guadalupe – Departamento del Huila, Km 3 vía municipio de Guadalupe al Municipio de Altamira.



RUTAS ALTERNAS

No hay rutas alternas debido que es la única vía de entrada y salida del municipio, el proyecto no tiene problemas de circulación, debido a que es alejado de la vía principal, solamente cuando los vehículos entren y salgan de la obra se realizara la ayudas con los paleteros.

SEÑALES DE PREVENCIÓN PARA ZONAS DE OBRA



FUENTE: Manual de señalización vial 2015 INVIAS

ESPECIFICACIONES GENERALES

DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DE TRÁNSITO

Durante el proyecto se hará uso de barricadas, canecas, conos, delineadores, cintas, señales verticales metálicas entre otros elementos que sean necesarios para el control y regulación de tránsito de acuerdo al capítulo 4 del manual de señalización vial; éstas se ubicaran con anterioridad al inicio de las obras, y como parte de un buen manejo, regularidad y calidad de servicio, es compromiso del contratista que estas permanezcan en buen estado durante la ejecución del proyecto y sean retiradas una vez se finalice el proyecto.

MALLA DE CERRAMIENTO

Para proteger el desarrollo del proyecto y permitir mayor seguridad de personas ajenas al proceso constructivo y cumpliendo con las normas mínimas de seguridad se crearán cerramientos en malla polisombra con soporte en madera de 5 x 5 cm, cada 2.50 m; la altura será mínimo de 2,00 m.

Señales Preventivas

SPO-01. TRABAJOS EN LA VIA

Se empleará para advertir proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o zonas aledañas.



SPO-02. MAQUINARIA EN LA VIA

Se empleará para esta señal para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado por el desarrollo de obras.

SPO-02



MAQUINARIA EN LA VÍA

SPO-03. BANDERERO

Esta señal se empleará para advertir a los conductores la aproximación a un tramo de vía que estará regulado por personal de la obra, el cual utilizará señales manuales

SPO-03



p

Señales Informativas

SIO-01. APROXIMACION A OBRA EN LA VÍA

Esta señal se empleará para advertir conductores y peatones la aproximación a un tramo de vía afectado por una obra. La señal llevara la leyenda "OBRA EN LA VÍA", seguida de la distancia a la cual se encuentra la obra. Se podrá usar conjuntamente con otras señales o repetirla variando la distancia.



SIO-02. SIO-03. INFORMACIÓN DE INICIO O FIN DE OBRA

Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje "INICIO DE OBRA". Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda "FIN DE OBRA". Las letras tendrán una altura de mínimo 20 centímetro, utilizando el alfabeto tipo D.



ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO A REALIZAR

El plan de trabajo que se va a manejar es durante el día, durante la ejecución de la obra siempre se debe trabajar dando vía a los vehículos que ingresan y salen de la obra, los trabajos a realizar no van a obstaculizar el tránsito debido a que las obras se ejecutarán en un lote aledaño a la vía.

CONCLUSIONES

- El Plan de Manejo del Tránsito (PMT) realizado pretende adecuarse a las condiciones del proyecto. En los posibles no debe cerrarse la vía.
- El ingeniero Director de Obra y/o el ingeniero residente son los responsables de implementar de manera adecuada el Plan de Manejo de Tránsito que se ha propuesto en este documento para la construcción de las obras.
- El sitio de la obra, es una zona de ingreso y salida del municipio, por lo cual debe estar muy bien señalizada y restringir totalmente el estacionamiento de vehículos.

- Adicionalmente el PMT propuesto contempla la canalización de los movimientos peatonales; lo que implica la instalación de delineadores con cinta plástica más señales verticales informativas con el texto SENDERO PEATONAL y la utilización de bandereros.
- La señalización que se ha considerado en el PMT contempla señales informativas, preventivas y reglamentarias, además de dispositivos especiales como son delineadores tubulares, cinta plástica, conos y maletines, recomendados en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte.

Eduardo E Artunduaga 6
EDUARDO ENRIQUE ARTUNDUAGA GALINDO
MP: 25202-376603
Ingeniero Civil